

## PROCESO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE BOXEO DE CASTILLA Y LEÓN 2024-2028 PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA

### Horarios que regirán a los efectos del proceso electoral

La Federación de Boxeo de Castilla y León informa que el horario que regirá a los efectos del proceso electoral, tanto para la recepción de documentos, como para la finalización de plazos, será el siguiente:

Todos los trámites electorales, ya sea presentación de recursos y reclamaciones, candidaturas, etc. deberán realizarse de forma telemática en la dirección de correo electrónico [procesoelectoralfbxcyl2024@outlook.es](mailto:procesoelectoralfbxcyl2024@outlook.es).

Los plazos determinados en el calendario electoral finalizarán a las 20:00 horas del día establecido, salvo la recepción del voto por correo, que concluirá a las 14:00 horas.

En Aranda de Duero, a 17 de abril de 2024

Fdo. M<sup>a</sup> Aránzazu Lorenzo Miranda  
Presidenta